



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Mención Filosofía de la Escuela de Educación.

N°

11.02.09

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en uso de la facultad que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, dicta las siguientes:

NORMAS TRANSITORIAS PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA MENCIÓN FILOSOFÍA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN

PRIMERA. El régimen del nuevo plan de estudios es semestral, con una duración total de la carrera de ocho semestres.

SEGUNDA. El nuevo plan de estudios comenzará a regir a partir del 1° de octubre de 2015 y se aplicará a todos los estudiantes de la mención Filosofía. Este Plan se denomina Nuevo Plan de Estudios.

TERCERA. Los alumnos que hayan aprobado el tercer año de la carrera del Plan de Estudios Transitorio serán exonerados de las asignaturas Antropología I, Antropología II y Electiva II.

CUARTA. Las asignaturas Aprendizaje Estratégico y Teoría de la Argumentación que hayan sido aprobadas en el Plan de Estudios Transitorio serán consideradas respectivamente como electiva I y electiva II del nuevo Plan de Estudios.

QUINTA. El estudiante del Plan de Estudios Transitorio que resulte aplazado en una o más asignaturas, deberá incorporarse al Nuevo Plan de Estudios como estudiante regular en las materias no aprobadas.

Parágrafo único: Se dan por aprobadas las Unidades Curriculares del Nuevo Plan de Estudios que tengan equivalencia interna con materias ya aprobadas en el Plan de Estudios Transitorio.

SEXTA. Se propone la siguiente tabla para la equivalencia de las asignaturas del Plan de Estudios Transitorio y el Nuevo Plan de Estudios:

PLAN DE ESTUDIOS TRANSITORIO			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		
CATEDRA	AÑO	UC	CATEDRA	SEM	UC
Introducción al Estudio del Hombre	1	3	Identidad, Liderazgo y Compromiso I + Identidad, Liderazgo y Compromiso II	I II	2 2
Aprendizaje Estratégico	1	2	----- -----	--- --	--
Lenguaje y Comunicación I	1	2	Comprensión y Producción de Textos Escritos	I	4
Psicología General y Procesos Básicos	1	2	Psicología General y Procesos Básicos	I	2
Introducción a la Práctica: Sistema Educativo Rol Docente	1	2	Introducción a la Práctica: Sistema Educativo Venezolano y Rol Docente	I	2
Lenguaje y Comunicación II	1	2	Lenguaje y Comunicación	II	2
Teoría de la Argumentación	1	2	----- -----	---	--
Proyecto Interdisciplinario: Educación, Ambiente y Ciudadanía	1	3	Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	V	3
Psicología del Desarrollo	1	3	Psicología del Desarrollo	II	2
Práctica I: De Observación	1	3	Práctica de Observación	III	3
Sociología de la Educación	1	2	Sociología de la Educación	II	2
Introducción Metodológica a la Filosofía	1	6	Introducción Metodológica a la Filosofía I + Introducción	I II	2 2



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Mención Filosofía de la Escuela de Educación.

N°
11.02.09

			Metodológica a la Filosofía II			Latinoamerica no			Latinoamericano		
Historia de la Filosofía Antigua	1	3	Historia de la Filosofía Antigua I + Historia de la Filosofía Antigua II	I II	6 6	Filosofía de la Religión	3	4	Filosofía de la Religión	V	3
Estadística Aplicada a la Educación	2	2	Estadística Aplicada a la Educación	III	2	Ética	3	4	Filosofía Moral I + Filosofía Moral II	V I V II	6 6
Psicología del Aprendizaje	2	2	Psicología del Aprendizaje	III	2	Historia de la Filosofía Moderna	3	6	Historia de la Filosofía Moderna I + Historia de la Filosofía Moderna II	V V I	6 6
Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes	2	3	Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes	III	3	Desarrollo Curricular	4	2	Desarrollo Curricular	I V	2
Pedagogía y Práctica Educativa	2	3	Pedagogía y Práctica Educativa	I V	3	Gerencia Educativa	4	2	Gerencia Educativa	V III	2
Asesoramiento Educativo	2	2	Asesoramiento Educativo	I V	2	Investigación II: Trabajo de Grado	4	3	Investigación II: Trabajo de Grado	V III	3
Filosofía de la Educación	2	2	Filosofía de la Educación	V	2	Electiva	4	2	Electiva I	V I	2
Lógica	2	2	Lógica	I	2	Filosofía del Lenguaje	4	4	Filosofía del Lenguaje I + Filosofía del Lenguaje II	V II V III	3 3
Teoría del Conocimiento	2	4	Teoría del Conocimiento I + Teoría del Conocimiento II	III I V	3 3	Filosofía Política	4	4	Filosofía Política I + Filosofía Política II	V II V III	6 6
Historia de la Filosofía Medieval	2	6	Historia de la Filosofía Medieval I + Historia de la Filosofía Medieval II	III I V	6 6	Historia de la Filosofía Contemporánea	4	6	Historia de la Filosofía Contemporánea I + Historia de la Filosofía Contemporánea II	V II V III	6 6
Metafísica	2	4	Metafísica I + Metafísica II	I V V	6 6	Filosofía de la Ciencia	4	4	Filosofía de la Ciencia I + Filosofía de la Ciencia II	V V I	3 3
Práctica Profesional: Didáctica de la Filosofía I	3	3	Práctica Didáctica de la Filosofía I	V	3	-----	---	--	Antropología Filosófica I	III	3
Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	Tecnología de la Información y la Comunicación	V I	2	-----	---	--	Antropología Filosófica II	I V	3
Proyecto Interdisciplinar: Síntesis Filosófica	3	3	Síntesis Filosófica	V II	3	-----	---	--	Electiva II	V III	3
Investigación I: Proyecto	3	2	Investigación I: Proyecto	V II	3	-----	---	--			
Pensamiento	3	4	Pensamiento	III	3						



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Mención Filosofía de la Escuela de Educación.

Nº

11.02.09

SÉPTIMA. Los casos dudosos o no previstos serán resueltos por la Dirección de la Escuela, el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Dado, firmado y sellado en el Salón del Consejo Universitario, en su sesión el día 23 de Junio de 2015.

María Isabel Martínez Abal
Secretaria General

Francisco José Virtuoso Arrieta, s.j.
Rector